

Boletín Número 123  
Toluca, México, a 25 de junio de 2014.

## **IEEM ORGANIZA MESA DE ANÁLISIS SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO**

- La cuarta Mesa de Análisis que organiza el Instituto Electoral del Estado de México se llevó a cabo con la participación de mujeres representantes de los partidos políticos, quienes tuvieron como foro el Instituto Universitario Anáhuac, en el municipio de Chalco.

Con la reciente reforma político electoral se ha considerado que el papel de la mujer es determinante en la vida política de nuestro país porque participa intensamente en diferentes ámbitos y actividades, por lo que la paridad de género en las candidaturas es un avance importante, sin embargo todavía hace falta trabajar en el fomento de una cultura de la igualdad. Lo anterior se planteó durante la cuarta Mesa de Análisis que organizó el Instituto Electoral del Estado de México con la participación de representantes de los partidos políticos y estudiantes del Instituto Universitario Anáhuac, en el municipio de Chalco.

Al analizar, reflexionar y plantear las razones por las que buscan estar representadas en diferentes órganos de gobierno, mujeres representantes de los partidos políticos abordaron el tema “Equidad de género y los retos de los partidos políticos para la implementación de la cuota de género, de cara a las elecciones de 2015”, coincidiendo en que se debe trabajar aún más para erradicar una cultura que las discrimina o que minimiza su papel en la política, al tiempo de diseñar mecanismos y políticas que contribuyan a reducir la violencia que hay en contra de ellas.

Eugenia Peñaloza Lugo, en representación del Partido Revolucionario Institucional (PRI), señaló que su partido ha impulsado la equidad de género en diferentes momentos históricos y aun cuando ya hay una ley que busca tener una vida libre de violencia y otra contra la trata de personas o que también se ha reconocido el derecho al voto de las mujeres, en esta etapa es necesario que se abran mayores espacios para que se vean debidamente representadas, como se ha hecho a través de la reforma electoral para institucionalizar la perspectiva de género y que las mujeres puedan capacitarse para participar con mayor grado de éxito en la vida política.

En tanto, Annel Flores Gutiérrez, en representación del Partido Acción Nacional (PAN), indicó que la inclusión de las mujeres en el ámbito público no ha sido fácil, pues en 1953 se aprobó el voto de la mujer como producto de un insistente interés, porque se consideraba que no era apta para votar; sin embargo, su partido ha pugnado en ello y ha buscado la inclusión de un importante porcentaje de mujeres, lo cual se refleja en su estructura, incluso, con las reformas aprobadas, se abre una oportunidad para las mujeres

**“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”**

que no deben desperdiciar, para demostrar que tienen capacidad, interés y que trabajan en forma comprometida.

Representando al partido Nueva Alianza (NA), Sandra Corona Padilla señaló que uno de los puntos más importantes en la normatividad electoral es el de la paridad de género en las candidaturas de legisladores federales y locales, lo cual se deberá reflejar también al interior de los partidos políticos en sus estructuras; además afirmó que se debe trabajar para desterrar la cultura patriarcal en todos los ámbitos de la vida social y política, porque persisten prácticas no formales que afectan el desarrollo de las mujeres, aunado a que deben conciliar la actividad política con el trabajo y el hogar.

Al hacer uso de la palabra, Celina Trujillo Arizmendi, en nombre del Partido de la Revolución Democrática (PRD), expuso que la reforma electoral no ha sido una propuesta de los partidos políticos sino de las mujeres que han participado en la lucha por los derechos electorales y humanos, por lo cual deben sentirse orgullosas, y señaló que su partido garantiza la participación de la mujer en forma obligatoria desde hace más de 15 años, por tanto, las mujeres participan en la política para resolver asuntos que les afectan y que no se atienden debidamente, como son la violencia de género y no sólo la necesidad de ocupar un espacio o un cargo público.

Dennisse Hauffen Torres, representante del partido Movimiento Ciudadano (MC), dijo que representa a las mujeres que no tienen filiación partidista y eso muestra que en su partido hay apertura. Asimismo hizo una relatoría de las diferentes acciones que impulsan para que sea efectiva la cuota de género, acentuando la importancia que significa disminuir las brechas salariales entre hombres y mujeres en las actividades económicas, así como desterrar una cultura que las divide, pues la mujer cuenta con el temple y la sensibilidad necesarios para participar en la vida política, pues los problemas de las mujeres son problemas de México.

A su vez, Violeta Adelí Meléndez Castillo, en representación del Partido del Trabajo (PT), afirmó que su partido está en condiciones de cumplir con el mandato de ley, solo esperan que quede definida con puntualidad con las leyes secundarias, pues buscan que no únicamente sea la equidad de género sino también de igualdad en todos los sentidos y manifestó que es importante que la mujer participe, pero que no sea desplazada, por lo que enfatizó que la reforma electoral es un reconocimiento al trabajo que están haciendo las mujeres en diferentes ámbitos, porque tiene capacidad para gobernar y sensibilidad para cuidar del hogar.

Esta vez la mesa fue moderada por el Director de Capacitación del IEEM, Rafael Plutarco Garduño García, quien explicó la mecánica de la actividad y realizó un sorteo con el fin de establecer el orden de las

**“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”**

participaciones y, posteriormente, dar paso a que los alumnos interactuaran con las panelistas, enriqueciendo así el tema abordado en esta cuarta Mesa de Análisis.

Con este ejercicio deliberativo en el que participan los representantes de los partidos políticos y estudiantes de nivel superior de distintas regiones de la entidad, el Instituto Electoral del Estado de México coadyuva en la tarea permanente de construir ciudadanía, a partir de los objetivos y fines que se impulsan y apoyan desde la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del IEEM, que preside el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán e integran los consejeros, José Martínez Vilchis y Juan Salvador V. Hernández Flores, con la coordinación de la Dirección de Capacitación, a cargo de Rafael Plutarco Garduño García.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**

**“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”**

Paseo Tollocan #944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160. Toluca, Estado de México.  
(722) 275 73 00, 01800 7 12 4336 ■ [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)